

**DROGAS y
CONFLICTO**

DOCUMENTOS DE DEBATE

ABRIL 2004

no. **10**

**Movimientos cocaleros en el
Perú y Bolivia
¿Coca o Muerte?**



Programa Drogas y Democracia

TRANSNATIONAL INSTITUTE

TNI Briefing Series

No 2004/4

INDICE

AUTORES:

Allison Spedding Pallet
Hugo Cabieses Cubas

EDITORES:

Martin Jelsma
Pien Metaal
Virginia Montañés

APOYO EDITORIAL:

Beatriz Martinez

DISEÑO:

Jan Abraham Vos
Logo *Drogas y Conflicto*:
Elisabeth Hoogland

IMPRENTA:

Drukkerij Raddraaier,
Amsterdam

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS:

Ministerio de Asuntos
Exteriores (Países Bajos)

CONTACTO:

Transnational Institute
Paulus Potterstraat 20
1071 DA Amsterdam
Países Bajos
Tel: -31-20-6626608
Fax: -31-20-6757176
drugs@tni.org
www.tni.org/drugs

Los contenidos de este documento pueden ser citados o reproducidos, siempre que la fuente de información sea mencionada. El TNI agradecería recibir una copia del texto en el que este documento sea usado o citado.

Puede mantenerse informado de las publicaciones y actividades del TNI suscribiéndose a nuestro boletín quincenal. Contacto: tni@tni.org o www.tni.org

Amsterdam, abril 2004

● Editorial	3
● El movimiento cocalero y las políticas de drogas en Bolivia	4
◆ <i>Las organizaciones campesinas y cocaleras en Bolivia; organización y estructura</i>	
◆ <i>La lucha cocalera: instrumentos y estrategias</i>	
◆ <i>Box: Mesas y acuerdos en Bolivia</i>	
◆ <i>Efectos multidisciplinarios del cultivo de coca</i>	
◆ <i>Recomendaciones</i>	
● Mapas	14
◆ <i>Cultivos de coca en Bolivia: Marco legal</i>	
◆ <i>Cultivos de coca en el Perú</i>	
● Perú: luchas cocaleras y gobernabilidad	16
◆ <i>Cocaleros</i>	
◆ <i>Mesa de Diálogo</i>	
◆ <i>Acuerdos</i>	
◆ <i>Box: Mesas y acuerdos en el Perú</i>	
◆ <i>La fundación de la CONPACCP</i>	
◆ <i>Las marchas de abril 2003</i>	
◆ <i>La reunión con el presidente y el decreto supremo</i>	
◆ <i>Situación actual en los valles cocaleros</i>	
◆ <i>Principales quejas de agricultores y autoridades locales</i>	
● Abreviaciones usadas	26
● Referencias e información en internet	27

DROGAS y

CONFLICTO

Europa y el Plan Colombia
Documento de Debate No. 1, abril 2001

Fumigaciones y Conflicto en Colombia. Al calor del debate
Documento de Debate No. 2, septiembre 2001

Afganistán, drogas y terrorismo. Fusión de guerras
Documento de Debate No. 3, diciembre 2001

Desarrollo alternativo y erradicación. Un enfoque desequilibrado
Documento de Debate No. 4, marzo 2002

Polarización y parálisis en la ONU. Superando el impasse
Documento de Debate No. 5, julio 2002

Agenda para Viena. Cambio de rumbo
Documento de Debate No. 6, marzo 2003

Desarrollo alternativo y conflicto en Colombia. A contravía
Documento de Debate No. 7, junio 2003

Centros Operativos de Avanzada - FOL
Documento de Debate No. 8, septiembre 2003

Drogas y conflicto en Birmania. Los dilemas de las respuestas políticas
Documento de debate n. 9, diciembre 2003

Todas las ediciones de la serie están disponibles en el sitio web en inglés y castellano:
www.tni.org/reports/drugs/debate.htm

Diez años después de la primera marcha cocalera en Bolivia, en la que los productores de hoja de coca del Trópico de Cochabamba caminaron más de 600 kilómetros

hasta la sede de gobierno in La Paz para demostrar su indignación por los efectos de la política de drogas en su región, no hay nada que celebrar. Tampoco en el Perú, en donde a pesar de las movilizaciones campesinas, los representantes gubernamentales son aún más reacios a tratar el tema con la urgencia que requiere.

Es poco lo que sabe el público, e incluso los expertos en temas de drogas, sobre estos movimientos cocaleros. Este desconocimiento es en parte responsable de que no se busquen soluciones pacíficas y sustentables para los conflictos, y en vez de eso se propongan respuestas simplistas y violentas a un tema tan complejo como es la problemática de los cultivos de coca en estos dos países.

Los cocaleros y cocaleras - ex mineros desplazados o campesinos humildes - son víctimas fáciles de las políticas de control de drogas. Al quitarles sus fuentes de ingresos, a cambio de alternativas que no dan los resultados esperados, el desequilibrado enfoque del control internacional de drogas, combinado con el alto nivel de represión con que se aplican dichas políticas, pone al descubierto sus efectos económicos devastadores y contraproducentes.

La afirmación en el Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) 2003¹, de que la erradicación voluntaria de los cicales constituye un éxito, no es cierto, al contrario, puede considerarse como un fracaso. Muchas zonas de producción o erradicación viven ahora en permanente tensión y violencia, y los actos de erradicación ocurren en medio de un despliegue de tropas y materiales bélicos que obligan a cualquiera a acogerse a ellos. Aunque la erradicación forzosa no tiene las características químicas del Plan Colombia, en Bolivia y Perú también ha habido víctimas y seguirá habiéndolas si se continúa implementando de esta manera.

Un enfoque equilibrado que elimine el daño causado por la determinación de la comunidad internacional a “acabar con las drogas” en el lado de la oferta, sería lo mínimo necesario para hacer justicia a quienes solamente poseen cultivos.

Un problema de fondo en ambos países es la falta de margen de maniobra de los gobiernos y sociedades para diseñar políticas propias y autónomas que busquen soluciones a la crisis actual. Esta crisis es el resultado de una permanente inestabilidad política, agravada por problemas económicos estructurales en las áreas rurales con escasas opciones productivas para sus habitantes, así como de la penalización de la oferta del cultivo usado para la elaboración de la cocaína, a la cual obligan las convenciones internacionales.

Que la hoja de coca se consuma desde tiempos inmemorables y que sea parte integral de la cultura andino-amazónica, hace que su inclusión en el actual régimen internacional de control de drogas junto con su derivado cocaína, complique aún más la situación.

La noticia de la preparación en Bolivia de una propuesta dirigida a las Naciones Unidas para despenalizar el uso tradicional de la coca e impulsar un estudio sobre los patrones reales de dicho consumo, es una señal positiva de cambio. Al mismo tiempo, haría falta el desarrollo y maduración de una cultura democrática que permitiera la concertación y el consenso, en lugar del atrincheramiento en posiciones intransigentes. Además hay voces dominantes que apenas permiten y no respetan los procesos internos. En ambos artículos se hace referencia a estas voces como “La Embajada”.

En este número de Drogas y Conflicto, dos autores dan una lectura distinta sobre los movimientos cocaleros en Bolivia y el Perú, que contribuye a desmentir la existencia de supuestos fantasmas.



¹ Informe Anual de la JIFE 2003, p.54

Junto con el Perú, Bolivia es uno de los dos países andinos donde el cultivo, comercio y consumo de la hoja de coca son actividades legales ampliamente difundidas. También llegaron a ser los principales productores de hoja de coca destinada a la producción de cocaína hasta que, en los noventa, aumentaron los cultivos de coca en Colombia. En Bolivia, el auge del narcotráfico empezó en los años setenta y llegó al máximo entre 1980 y 1986. Después ha declinado considerablemente, sobre todo por la mencionada expansión de la producción en Colombia. Aunque hubo algunas campañas de erradicación de cocaleros en años anteriores, éstas no tuvieron un impacto significativo y, sólo a partir de 1986, se implementaron políticas dirigidas a la reducción y eliminación de los cultivos de coca. Estas políticas se han mantenido e incluso intensificado desde los años noventa hasta hoy, a pesar de la reducida participación de Bolivia en el tráfico internacional de drogas.

Bolivia posee una fuerte organización campesina que incluye a los cocaleros (campesinos cultivadores de coca), movimiento que ha encabezado la resistencia a las políticas oficiales de erradicación y control del cultivo de coca. Por ser organizaciones públicas y legales, sin vínculos probados con grupos subversivos o ilícitos, este movimiento cuenta con considerable legitimidad frente a la opinión pública, lo que ha impedido su represión directa por parte del gobierno, y ha frenado la aplicación de métodos coercitivos de erradicación de cultivos (como la fumigación aérea). Sin embargo, los sucesivos gobiernos bolivianos se someten a las exigencias de 'la Embajada' (de EE.UU.) y continúan las campañas de erradicación, dando lugar a conflictos entre cocaleros y gobierno que no dan señales de aminorarse en el futuro próximo.

Las organizaciones campesinas y cocaleras en Bolivia; organización y estructura

Desde los años treinta, se han intentado organizar sindicatos agrarios en Bolivia, pero el sin-

dicalismo campesino actual se originó con la Revolución Nacional de 1952, liderada por el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario). En 1953, este partido proclamó la Reforma Agraria, que abolió el colonato (tenencia de parcelas en usufructo a cambio de trabajo gratuito) en las haciendas y repartió las tierras que ocupaban a los campesinos. Para procurar la liberación del servicio al patrón y el reparto de tierras, era obligatorio organizar un sindicato agrario en cada hacienda reformada. Esta forma de organización fue adoptada también por muchas comunidades originarias (no sujetas a la hacienda), reemplazando a sus autoridades tradicionales, que estaban muy vinculadas a las autoridades locales, identificadas con la clase terrateniente. Desde el punto de vista del gobierno nacionalista (1952-1964), los sindicatos agrarios servían para incorporar a los campesinos a la vida política del país pero bajo la tutela del partido que los organizó y los controlaba, impidiendo un desarrollo autónomo del movimiento campesino. Esto funcionó bien al principio, y se mantuvo bajo los gobiernos militares que derrocaron al MNR a partir de 1964, bajo el nombre del 'Pacto Militar-Campesino', hasta que, en 1974 la represión de una manifestación campesina en la Masacre de Tolata, por parte del entonces dictador General Hugo Banzer, provocó la ruptura de los campesinos con el oficialismo. Se formaron varias organizaciones independientes hasta que, en 1979, se estableció una organización nacional, la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), de ideología indigenista o 'katarista' (recordando a Julián Apaza 'Tupac Katari', rebelde anticolonial ejecutado por los españoles en 1782).¹ Aunque ha sufrido varias divisiones y conflictos internos, esta organización se ha mantenido hasta hoy como la matriz organizativa y representante nacional del campesinado boliviano frente al gobierno.²

El sindicalismo agrario abarca la mayor parte del país, aunque su organización es más amplia y activa en algunas regiones, entre ellas las cocaleras. En Bolivia hay dos regiones principales donde se produce coca: los Yungas de La Paz (provincias de Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi) y el Cha-

* Antropóloga británica, radicada en Bolivia, autora de varios estudios sobre la hoja de coca.

¹ Rivera, S., *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia, 1900-1980*, UNRISD, Ginebra, 1986.

² Patzi, F., *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)*, Comuna, La Paz, 1999.

pare de Cochabamba (provincias de Chapare, Tiraque y Carrasco). Los Yungas fueron poblados por migrantes andinos en la época prehispánica, y desde principios de la Colonia se estableció como zona cocalera. Hasta 1953, la mayor parte de la región pertenecía a haciendas,³ pero desde entonces todo ha pasado a manos de los campesinos, que se sindicalizaron como durante la Reforma. El Chapare es una zona tropical colonizada en el siglo XX, poblada masivamente en los años sesenta, cuando se inició la expansión de cultivos de coca en la región. Éstos se masificaron a partir de los setenta (en gran parte estimulados por la demanda del narcotráfico⁴), hasta sobrepasar a los Yungas. La colonización casi siempre fue espontánea y los colonizadores organizaron un sindicato para tramitar ante las autoridades los títulos de los terrenos ocupados⁵. En ambos casos, se insertaron en la estructura organizativa, que agrupa a cierto número de sindicatos de base en una Subcentral o Central Agraria, unidos en una Federación, que abarca toda o parte de una provincia, la cual forma parte de una Federación departamental afiliada a la organización nacional.

El sindicato de base es, de hecho, el gobierno local de la comunidad rural. Para afiliarse, es necesario poseer tierras en el lugar y cumplir con varios deberes como pagar cuotas, participar en trabajos comunales o asumir puestos en la directiva sindical. El afiliado nominal suele ser el padre de familia (o la madre viuda, o una madre soltera) de la unidad doméstica. Los solteros, o gente que reside en la comunidad sin terrenos propios, no tiene representación en el sindicato. La directiva, a la cabeza de un Secretario General, es elegida anualmente, de forma rotativa entre todos los afiliados. Es poco frecuente que una mujer ocupe un cargo, excepto el simbólico de *Vinculación Femenina*, aunque, a partir de 2000, en los Yungas algunas mujeres han llegado a ser secretarías generales de sus comunidades. Aún así, casi siempre son 'mujeres solas' (divorciadas, separadas, viudas o madres solteras). El sindicato se reúne cada mes (Yungas) o

cada dos meses (Chapare) y trata asuntos diversos, desde la infraestructura de la comunidad o problemas como robos hasta las relaciones con entidades externas (ONG o la municipalidad), y en el caso de los sindicatos cocaleros, cómo responder a las políticas gubernamentales sobre la coca.

En los Yungas, los campesinos han establecido otra organización, ADEPCOCA (Asociación Departamental de Productores de Coca).⁶ Formalmente, ADEPCOCA es independiente de las Federaciones campesinas pero, en la práctica, es parte de ellas (se requiere el aval del sindicato de base para afiliarse a ADEPCOCA). En cada comunidad tiene un representante que proporciona la 'orden comunal', boleto exigido para cada partida de coca internada al Mercado Legal de la Hoja de Coca en la ciudad de La Paz. Es más frecuente que este cargo sea ocupado por una mujer, probablemente porque el comercio es tradicionalmente un oficio femenino en los Andes.

En el Chapare, las Centrales sindicales poseen galpones en los pueblos, donde se vende la coca a las comerciantes (casi todas mujeres), y cobra un impuesto sobre cada transacción, pero la organización campesina no ha extendido su control del comercio hacia el mercado mayorista de coca en Cochabamba, ubicado en el pueblo de Sacaba. Desde estos dos mercados, la coca sale hacia el interior del país y el exterior, en particular Argentina, donde hay un mercado activo de coca para el llamado 'consumo tradicional' (masticado, más usos rituales y medicinales⁷). Este comercio depende de comerciantes profesionales no campesinos, sujetos a un fuerte control gubernamental y fiscal, que supuestamente garantiza que la coca se destine a fines exclusivamente legales. Evidentemente, esto no siempre ocurre, pero los cocaleros argumentan que tales desvíos no son de su responsabilidad. Frente a la fuerte organización cocalera, últimamente el gobierno ha intensificado el control de estos comerciantes, decomisando sus licencias

T
N
I

³ Soux, M. L., *La coca liberal. Producción y circulación a principios del siglo XX*, 1993.

⁴ Sanabria H., *The coca boom and rural social change in Bolivia*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1993.

⁵ Blanes, J., *De los valles al Chapare. Estrategias familiares en un contexto de cambios*, Ceres, La Paz, 1983.

⁶ Spedding, A., "Cocataki, taki-coca: trade, traffic and organised peasant resistance in the Yungas of La Paz", en Leons, B. y Sanabria, H. (comps.), *Coca, cocaine and the Bolivian reality*, State University of New York Press, New York, 1997.

⁷ Rivera Cusicanqui, S., *Las fronteras de la coca. Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina Aruwiyiri/IDIS-UMSA*, La Paz, 2003.

y limitando su número. Los campesinos tienen un odio de clase hacia los intermediarios y no intervienen para defender a los comerciantes aunque, a la larga, la represión de la distribución de la hoja les afectará negativamente.

Conforme se va ascendiendo en la jerarquía de la estructura sindical, la dirigencia es cada vez más una cuestión de activismo y carrera política.⁸ Las exigencias de tiempo son mayores, como también los conocimientos (de leyes, estatutos, etc.) y capacidades (oratoria en idioma nativo y castellano, dominio de la lectoescritura en castellano). Los cargos campesinos, incluso en las provincias, no proporcionan un sueldo formal, y el dinero para gastos se limita a las reducidas cuotas que se puede cobrar a los afiliados. Muchas veces, el dirigente cubre los costos con dinero propio. Este autofinanciamiento es fundamental para mantener la autonomía del movimiento campesino frente al gobierno y otras instituciones, pero limita la participación (sobre todo para padres de familia⁹ y campesinos de base que no pueden apartarse del trabajo durante mucho tiempo) e induce a muchos dirigentes a aceptar pagos clandestinos. Las bases tienden a sospechar que cualquier dirigente puede ser un 'vendido'; esto da lugar a una vigilancia que obstaculiza la infiltración y control efectivo del movimiento campesino por parte de fuerzas políticas ajenas, pero también puede desestabilizar dirigencias por acusaciones no probadas. A veces, se desarrolla una relación clientelista con ciertas ONG, que proporcionan transporte, alojamiento y 'capacitación'. La necesidad de conocimientos formales, que muchos campesinos no poseen, ha creado una relación ambigua con diversos 'asesores' no campesinos —profesionales de varios ramos, activistas o políticos— cuya presencia contradice las posturas autonomistas del movimiento. Por tanto, suelen actuar entre bastidores, y no se sabe cuánto han influido en las posturas y acciones del movimiento, o si el movimiento los ha usado para que la clase dominante escuche argumentos que, en boca de un campesino, serían rechazados.

Los dirigentes campesinos inician su carrera en

el ámbito local y provincial aunque, para llegar a los niveles nacionales, deben granjearse el apoyo de otros departamentos. La diversidad ecológica de Bolivia es enorme, y los intereses de un productor de quinua de Lípez tienen poco en común con los de un cocalero yungueño, aunque todos son campesinos. Además está la diversidad cultural. En la parte andina, se tiende a enfrentar a 'los quechuas' (Cochabamba, Potosí, Chuquisaca) con 'los aymaras' (La Paz, Oruro), mientras en las tierras bajas hay decenas de idiomas, algunos relativamente organizados, pero todos ellos enfrentados en conjunto a los andinos. Debido a su peso numérico y mayor organización, los andinos siempre dominan la CSUTCB y, en consecuencia, en los años noventa, los campesinos de las tierras bajas prefirieron denominarse 'indígenas' y formar sus propias organizaciones, como la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB).

Mientras los primeros dirigentes nacionales de los años cincuenta eran quechuistas de Cochabamba, el katarismo de los años ochenta fue dominado por aymaristas del Altiplano Norte.¹⁰ Los conflictos entre Felipe Quispe 'el Mallku' (con base entre los aymaristas del Altiplano) y Evo Morales (con base entre los quechuistas del Chapare) son sólo un caso publicitado de muchos otros, donde se combinan diversas facciones políticas con el regionalismo e intereses sectoriales, y con los afanes caudillistas de dirigentes individuales. Sin embargo, los intereses sectoriales tienden a predominar y, a pesar de muchas fracturas y amenazas de división, la CSUTCB se ha mantenido como una sola organización. Los discursos étnicos y nacionalistas atraen a muchos intelectuales, pero no son más que retórica para los campesinos. Los yungueños, por ejemplo, son aymaristas y culturalmente se consideran parte del grupo centrado en la provincia Omasuyos que apoya al Mallku. Pero en política prefieren apoyar a la facción de Evo porque éste defiende la coca, mientras consideran que el Mallku nunca ha tomado seriamente la problemática cocalera. Tanto Evo como el Mallku han intentado hacer carrera en la política par-

⁸ Ticona, E.; *Organización y liderazgo aymara, 1979-1996*, Universidad de la Cordillera/Agruco, La Paz, 2002.

⁹ Es significativo que los dos dirigentes campesinos más conocidos a partir de 1995-2000, Evo Morales y Felipe Quispe, no son padres de familia en ejercicio: el primero permanece soltero hasta la fecha, mientras el segundo, aunque tuvo un matrimonio con ocho hijos, está actualmente divorciado.

¹⁰ Los campesinos de base suelen hablar de 'quechuistas' (que hablan quechua) y 'aymaristas' (que hablan aymara).

T

N

I

lamentaria, pero el discurso de Evo, más de tipo clasista, se granjeó muchos más votos que el discurso étnico-nacionalista del Mallku.

Desde los ochenta, se intentó armar una Confederación de Mujeres Campesinas 'Bartolina Sisa' (compañera del mencionado Tupac Katari) a escala nacional, paralela a las Federaciones 'de varones'. Tiene federaciones provinciales y departamentales. Aunque no faltan mujeres campesinas con conciencia política, la mayoría de los temas tratados por la organización campesina no se diferencian según el género y asumir un cargo, sobre todo en la base, es literalmente eso, un cargo, una obligación de servicio a la comunidad y no la oportunidad de acceder a un espacio de poder. Las Federaciones de mujeres generalmente existen sólo en el ámbito provincial y son un espacio para el avance personal de ciertas mujeres con mayores ambiciones o capacidades. Esto no quiere decir que no exista un activismo auténtico por parte de varias dirigentes, pero estas organizaciones no tienen la participación de las Federaciones 'de varones'. Además, si ya es difícil para un campesino padre de familia apartarse del trabajo agrícola durante más que un par de días, aún lo es más para una campesina madre de familia. Esto se combina con actitudes machistas y prejuicios sobre la incapacidad de las mujeres para la oratoria o la política. Aunque parece que estas actitudes están empezando a cambiar, las mujeres dirigentes siguen siendo mayoritariamente solteras o mayores. La asistencia de mujeres a reuniones de cualquier nivel no suele rebasar el 20%, y la frecuencia con que piden la palabra es menor a su presencia física. Esta relativa invisibilidad institucional no impide que las mujeres participen activamente en las movilizaciones.

La lucha cocalera: instrumentos y estrategias

Las líneas generales de la política de drogas en Bolivia proceden de convenios internacionales y, más directamente, de EE.UU. Se atribuye a este país la draconiana Ley 1008 (1988), actual marco legal de la 'lucha contra las drogas', que estable-

ce 'zonas tradicionales' de cultivo de coca (principalmente los Yungas) donde el cultivo será permitido, mientras el resto del país corresponde a 'zonas excedentarias en transición' (mayormente el Chapare), donde el cultivo deberá erradicarse y sustituirse por otros. La erradicación procedió sobre la base del pago de compensaciones por hectárea de coca erradicada, junto con la promoción del 'desarrollo alternativo': caminos, escuelas, cultivos como palmitos y bananos que, comparados con la coca, no resultaron económicamente viables. Gastado el dinero de la compensación, muchos campesinos volvieron a plantar coca por falta de alternativas. En 1998, el gobierno del ex dictador y entonces presidente 'democrático', Hugo Banzer, inició el Plan Dignidad, que redujo las compensaciones hasta eliminarlas y pasó, en 2000, a la erradicación forzosa de cocales, realizada por militares armados y sin consulta ni reparación para los propietarios de las plantaciones. Aunque sus consecuencias económicas y sociales han sido desastrosas, los dos gobiernos posteriores no han cambiado esta política. Hasta principios de 2004, la erradicación forzosa sólo se implementó en el Chapare (después de un intento fallido de iniciarla en la zona de colonización de Sud Yungas, en junio 2001¹¹) pero la Embajada sigue insistiendo en la existencia de coca 'excedentaria' en los Yungas y corren rumores sobre la posibilidad de erradicación forzosa en esa región. Junto con la erradicación, viene la 'interdicción' (supuestamente dirigida a reprimir el narcotráfico), que acarrea múltiples abusos a la población civil (detenciones injustificadas, malos tratos, etc).

Todas estas disposiciones han sido asumidas sin consultar con los campesinos. Los pocos espacios de negociación abiertos son el resultado de protestas exitosas y, aún así, se limitan a resarcir daños (compensación para muertos y heridos) o algunos beneficios no directamente ligados con la coca (maquinaria para los caminos). Todos los gobiernos sostienen que 'la Ley [1008] no se negocia' (Presidente Carlos Mesa, enero de 2004) y se niegan a reconsiderar el marco general de la política de drogas, incluso cuando los campesinos (en particular, los de Yungas) sue-

¹¹ Huanca, B., *Los Yungas contra atacan. La expulsión de la Fuerza de Tarea Conjunta*, junio de 2001, Editorial Pirata, La Paz, 2001. / Rivera, S., *Las fronteras de la coca. Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina*. Aruwiyiri/IDIS-UMSA, La Paz, 2003.

Mesas y Acuerdos en Bolivia

Año	Tipo de dialogo/ origen	Acuerdos - Desacuerdos	Fechas y duración
1996	Marcha de mujeres cocaleras del Chapare con las esposas del vicepresidente y del presidente, retomado por la COB.	Las primeras no lograron un acuerdo. La COB logró: - Liberación de dirigentes detenidos. - Erradicación forzosa no existe ni existirá. - Atención para víctimas de abusos. - Conformación de Comisión permanente "Coca- Cocaína".	11 de Diciembre hasta el 3 de Febrero
	Seguimiento del acuerdo del 3 de febrero, facilitado por la COB.	Firman "acuerdo de entendimiento" para formar comisiones operativas de verificación del cumplimiento del Desarrollo Alternativo, erradicación y mecanismos de comercialización.	9 de Mayo con fecha límite 25 de Junio
1997	Con el nuevo Gobierno se abre diálogo acerca de la reducción de coca hasta la meta anual (descertificación por EEUU).	Firman acuerdo de erradicar 3000 hectáreas de coca en cambio de: - Compensación (2500 US\$ por h.) - Apertura de mercados. - Creación/ fortalecimiento de pequeña industria - Tierra y asentamientos humanos - Repliegue de las FFAA del Chapare	11 de Agosto al 17 de Octubre
1998	Comercialización legal de la hoja de coca con la Prefectura de Cbba.	Convenio que regula la reapertura de los mercados primarios de coca. Cada productor afiliado puede transportar cada tres meses 50 libras de coca para su consumo	8 de Enero
	Situación de fuerte tensión por la erradicación de coca llamada excedentaria en el Chapare	Preacuerdo: -Se suspende la destrucción de coca excedentaria. -Se indemniza a las víctimas de abusos policiales. -Se liberan los detenidos.	20 de Abril
	Iniciativa de organizaciones civiles que retoman el dialogo con el fin de desmilitarizar el Chapare.	Fracasan los intentos de reunir ambas partes por no querer ceder en sus posiciones tomadas, mientras el clima de violencia en el Chapare sigue.	14 al 22 de Junio
	Marcha Cocalera desde el Chapare hacia La Paz. También luego desde Los Yungas sale una marcha.	Posiciones atrincheradas, acuerdo firmado sin contenido, sólo que existe la necesidad de concertar y evitar más violencia. Marcha considerada un fracaso.	7 de Agosto al 8 de Octubre
2000	Cinco días de bloqueo de la carretera Los Yungas a La Paz a raíz de los planes de erradicación en la zona.	Convenio de principio de solución conteniendo 18 puntos, que no solo se refiere a la coca sino a problemas del campesinado en general.	14-19 de Abril
	Bloqueos de la carretera principal Cochabamba Santa Cruz, Chapare.	Firman un acuerdo con 18 puntos: control sobre recursos para el DA; no habrá cuarteles en el Chapare; construcción de mercados; preinversión para complejo agroindustrial.	23 de Septiembre al 13 de Octubre
2001	Hostigamiento de dirigentes y sindicatos; propuesta del cato de coca por familia; amenazas de bloqueos.	No logran un acuerdo ni apenas establecer dialogo. Hubo una iniciativa de la Camera Baja para facilitar. Hablan finalmente por dos días sin llegar a un acuerdo.	6 al 27 de Noviembre
2002	Enfrentamientos en mercado de coca Sacaba a raíz de un Decreto que prohíbe la comercialización de la coca	Convenio firmado que suspende el DS en cuestión y levantamiento de los bloqueos.	16 de Enero al 9 de Febrero
	Movilizaciones y enfrentamientos en el Chapare.	Se conforma una comisión anticonflictos/ negociadora. Estudios sobre el DA, desmilitarización y mercados legales	13 Septiembre
	Ampliación de los temas del dialogo y divisiones en el campo campesino.	Queda suspendida y no se logra avanzar más.	13 de Diciembre
2003	Amenazas con bloqueos de carreteras.	Continúan las "mesas de coca" pero no hay avances claros. Los cocaleros declaran "cuarto intermedio" el 2 de febrero.	Irregular hasta el 13 de Febr.
	Resumen la Mesa de Dialogo, bajo nuevas amenazas de bloqueos de carreteras.	Acta no firmada por las partes, en la que se establece que los integrantes de la mesa de diálogo de la coca dedicarán el tiempo de espera a trabajar en los aspectos técnicos y administrativos que formarán parte del estudio del mercado legal de la hoja y los nuevos componentes del plan de desarrollo alternativo. Tema del cato por familia es definida como "una propuesta mas, pero poco seria" por parte del Gobierno.	17 al 20 de Marzo. Suspendido hasta el 20 de Abril
	Gobierno presenta en la Comisión de Estupefacientes de la ONU su nueva estrategia antidroga 2004-2008.	El Gobierno plantea en Viena que se rechazará la pausa en la erradicación o la posibilidad de un cato de coca.	12 al 16 de Abril
	Nuevo Gobierno de Mesa alude posibilidades de dialogo.	Tregua de tres meses al nuevo gobierno.	Octubre hasta Diciembre
2004	Compromiso de concertar nueva estrategia droga 2004-2008 y declaración de emergencia de cocaleros del Chapare.	Revisión de la Ley 1008, Estudio del mercado legal, desarrollo alternativo, pausa en la erradicación, propuesta de despenalización internacional y demandas de servicios y manejos en el Chapare.	Inicio 16 de Febrero

len aceptar la represión de las 'sustancias controladas' y la limitación de las zonas de cultivo legal, y se limitan a pedir una mejor definición de esas zonas y garantías para su cultivo, o proponen (los del Chapare) la restricción del cultivo a una extensión reducida por familia. El gobierno de Banzer y Quiroga (1997-2002), y el de Sánchez de Lozada (2002-3), montaron una serie de 'mesas de diálogo' para tratar el tema de la coca, pero los representantes oficiales repitieron sus posiciones establecidas. Por ejemplo, en 2000, cuando los cocaleros protestaron porque el palmito jamás alcanzó los precios prometidos por los proyectos como estímulo para adoptar este producto, el gobierno respondió que el precio de exportación cayó debido al 'dumping' de palmito ecuatoriano en el mercado argentino y ellos no pudieron hacer nada. Es decir, por un lado, el gobierno presiona políticamente a los campesinos para incorporarse al desarrollo alternativo y, por otro, rehúsa aplicar medidas políticas (subvención de precios o promoción en mercados de exportación) para hacer rentables los productos alternativos. Aunque los cocaleros nunca se niegan a participar en negociaciones, la intransigencia gubernamental les obliga a tomar medidas.

La principal medida de presión es el bloqueo de caminos, instrumento fundamental de la lucha campesina boliviana durante décadas. La carretera central del país cruza el Chapare. Esto ha permitido que los cocaleros chapareños paralicen Bolivia en múltiples ocasiones, mientras que la represión militar de los bloqueos y la militarización de la región, es cada vez más fuerte. En las ciudades, las marchas de protesta son un instrumento de lucha generalizado. En 1993, hubo una marcha de yungueños; en 1994, otra de chapareños combinada con una de yungueños y, en 1996, una marcha de mujeres cocaleras chapareñas, todas saliendo de sus provincias hacia la capital y enfrentándose a represión militar que les obligaba a abandonar las carreteras y cruzar la cordillera por rutas de a pie. Ganaron bastante simpatía pública, pero las eventuales concesiones oficiales fueron insignificantes.¹² Ya por 2001, el gobierno asumió una posición más tajante, e intentó suprimir otra marcha desde Cochabam-

ba, devolviendo por la fuerza a los marchistas a sus lugares de origen. Muchos volvieron a la marcha, pero se difuminó el impacto de propaganda y sensibilización de la opinión pública. Se retomaron los bloqueos de caminos como instrumento principal, a la vez que ya se había iniciado la erradicación forzosa en el Chapare.

Desde al menos 1986, el gobierno boliviano habla de 'narcoguerrillas', argumentando que los cocaleros están vinculados a organizaciones subversivas, aunque jamás ha podido demostrarlo. Más convincentes son las referencias a 'Comités de Autodefensa' en el Chapare. El MNR distribuyó fusiles Máuser y organizó milicias campesinas en defensa de la Revolución en los cincuenta, y muchos campesinos conservan estas armas, amén de otras más modernas conseguidas después. Además, casi todos los varones campesinos han hecho el servicio militar, que se denomina 'obligatorio' aunque, en la práctica, sólo es cumplido por los campesinos y la clase baja urbana. Por tanto, tienen formación militar sin necesidad de asesoramiento externo. Estos elementos se unen a la tradición de levantamientos campesinos de Tupac Katari y muchos más, siempre recordados en los discursos de los dirigentes para legitimar la idea de una resistencia armada en condiciones extremas. No está claro qué relación tendrán estos Comités con la organización sindical formal y, en tanto que la hay, parece que es más en términos de tratar de restringirlos que fomentar o dirigir sus acciones; los campesinos saben que no pueden sostener un enfrentamiento armado abierto con el Ejército, y su organización reconoce el marco legal del Estado. Sí hay acciones dispersas, supuestamente por iniciativa de ciertos comunarios radicales, que consisten en colocar 'cazabobos' (bombas trampa caseras) o francotiradores que disparan desde el monte contra los militares que erradicaban coteles o despejan de troncos y piedras los caminos bloqueados. Hasta 2000, todas las bajas eran de campesinos (mujeres y niños incluidos), generalmente abatidos en la represión militar de los bloqueos. En 2002, la lista de muertes ya incluía una media docena de militares y policías. Tristemente, la mayoría eran jóvenes conscriptos, campesinos de otras partes del país.



¹² Camacho, N., "La marcha como táctica de concertación política. Las marchas cocaleras de 1994 y 1995", en Laserna, R. (coord.) *Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca*. PIEB/CERES, La Paz, 1999. / Spedding, A. *Batallas rituales y marchas de protesta. Modos de apropiarse del espacio en el departamento de La Paz*, Temas sociales 23, La Paz, 2002.

Si se inicia la erradicación forzosa en los Yungas, este tipo de resistencia podría surgir allí, con más fuerza que en el Chapare, en parte porque el terreno extremadamente montañoso lo favorece (el Chapare es plano) y también porque los cocaleros yungueños están convencidos de su derecho al cultivo de la coca como tradición hereditaria (en el Chapare, la mayoría eran migrantes sin tradición cocalera). Además, los chapareños habían sido 'ablandados' con más de una década de erradicación compensada y programas de desarrollo alternativo, así que la erradicación ya era componente regular del contexto productivo¹³ y estaban dispuestos a considerar cultivos alternativos si éstos resultaban rentables y factibles. En los Yungas, la erradicación compensada sólo fue ofrecida durante unos años a fines de los ochenta, con un alcance muy limitado.¹⁴ Los campesinos, sobre todo en la 'zona tradicional', consideran que las condiciones ecológicas no permiten una alternativa a la coca. El gobierno boliviano conoce esta situación, y ha iniciado sus tentativas de 'desarrollo alternativo' en regiones como Caranavi, que hasta fines de los noventa no producía coca, pero se pronostica que, si inicia la erradicación en Yungas, las consecuencias pueden ser violentas.

A partir de 1979, las estrategias políticas campesinas han incluido el 'instrumento político', una organización de partido que compite en el escenario electoral. A veces, ha tomado la forma de partidos propios, como MITKA¹⁵ o MRTK¹⁶; otras, 'tomaron prestada la sigla' de un partido establecido como Eje Pachakuti o la Izquierda Unida, con la cual presentaron candidatos campesinos. En ningún caso llegaron a tener más de uno o dos diputados a escala nacional, y aunque el candidato del MRTKL,¹⁷ Víctor Hugo Cárdenas, llegó a ser Vicepresidente con Sánchez de Lozada en 1997, no pudo introducir líneas políticas importantes en el gobierno. Últimamente, se adoptó la sigla del MAS (Movimiento al Socialismo). Con el apoyo inicial de las federaciones cocaleras del Chapare, este partido logró un voto campesino y tomó el control de varios municipios en el Chapare, obtuvo algunos dipu-

tados en 1997 y, en las elecciones nacionales de 2002, una votación masiva (de campesinos y de varios sectores urbanos). Sin embargo, el control de los municipios no corresponde al tema cocalero como tal, sino que es resultado de las reformas del gobierno local promulgadas en 1994 y conocidas como la Participación Popular. Estas reformas han permitido que candidatos campesinos ocupen las alcaldías en varios municipios rurales. El movimiento cocalero como organización tampoco tuvo un rol en la 'Guerra del Agua' de 2000 ni en la 'Guerra del Gas' de 2003, que condujo a la dimisión y fuga del presidente Sánchez de Lozada. De hecho, los chapareños no participaron en este último, porque el control militar de la región impidió los bloqueos; los yungueños sí bloquearon y luego marcharon hasta La Paz, pero como participantes en la movilización generalizada contra el gobierno, no con demandas sobre la coca. Como cocaleros, no obtuvieron nada de esta movilización porque, apenas tres semanas después de asumir la presidencia, el flamante mandatario declaró: "La política boliviana con relación al tema [de la coca] es una política de Estado, no cambiará en función al cambio de gobierno. Nuestro compromiso de erradicación de coca ilegal continúa y nuestro compromiso con la lucha contra el tráfico ilícito también" (Presidente Carlos Mesa, noviembre de 2003).

Efectos multidisciplinares del cultivo de coca

En Bolivia, la hoja de coca no es simplemente un insumo para fabricar cocaína, sino una mercancía consumida en diversas formas en todo el país y considerada imprescindible en diversos contextos (ritos de matrimonio o trabajo en las minas). En las zonas productoras, los campesinos utilizan el dinero de la venta de coca para comprar alimentos, ropa, transporte, educar a sus hijos, contratar abogados y mucho más. Se considera que la reducción de los cultivos de coca en el Chapare ha tenido un elevado impacto negativo en el PIB del departamento y el país,

¹³ Sanabria, H., *The coca boom and rural social change in Bolivia*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1993.

¹⁴ Leons, B., "After the boom: income decline, eradication and alternative development in the Yungas", en Leons, B. y Sanabria, H. (comps.), *Coca, cocaine and the Bolivian reality*, State University of New York Press, New York, 1997.

¹⁵ Movimiento Indio Tupac Katari.

¹⁶ Movimiento Revolucionario Tupac Katari.

¹⁷ Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación Nacional.

que no se limita al retroceso del narcotráfico, ya en recesión en Bolivia mucho antes de iniciarse la erradicación forzosa.¹⁸ Las cifras oficiales de hectáreas de cocales erradicadas son exageradas porque se calcula el contorno máximo de cualquier terreno donde se encontraron algunas plantas de coca como si hubiera estado exclusivamente cubierto por cocales. En el Chapare mismo, la militarización ha producido un clima de constante tensión que ha deteriorado las relaciones sociales y la vida cotidiana por encima de la crisis económica provocada por la erradicación y la ausencia de alternativas rentables.¹⁹

En el ámbito internacional, el Plan Dignidad en Bolivia es presentado como un modelo exitoso, que combina erradicación y represión con el desarrollo alternativo. En realidad, el desarrollo alternativo ha fracasado, cosa que se intenta ocultar con el silencio. Desde 1994, no existen publicaciones nacionales que analicen el tema y, en 2003, unos supuestos ladrones 'robaron' los discos duros de las computadoras del ministerio encargado del rubro, así que ya no existe información sobre qué se hizo con los cuantiosos financiamientos. Los proyectos eran diseñados desde fuera por gente sin conocimientos relevantes y sin realizar pruebas piloto, así que los campesinos fueron los conejillos de indias de los nuevos productos. Si lograron producirlos, encontraron que era difícil acceder a los mercados y los precios eran muy bajos. Ya hemos mencionado el caso del palmito. Otro caso es el de la fábrica de lácteos Milka, establecida aunque no había producción suficiente de leche en el Chapare ni una estrategia de mercadeo para lo poco que alcanzó a procesar.²⁰ En los Yungas, el proyecto Agroyungas²¹ ofreció una nueva variedad de café, pero se trajeron semillas infectadas con broca, una plaga que ha infestado incluso los cafetales de café criollo y contribuido al colapso de la producción cafetalera, obli-

gando a los campesinos a dedicarse más a la coca. Los más beneficiados con el desarrollo alternativo no han sido los cocaleros, sino los técnicos y asesores, nacionales e internacionales.

En los Yungas, la economía cocalera representa una de las pocas economías cocaleras florecientes del país, asistida por ADEPCOCA, que ha permitido que los campesinos acaparen parte del mercado antes ocupado por intermediarios de otras clases sociales, pero hay un constante clima de tensión frente a las amenazas políticas del gobierno nacional. Mientras tanto, los comentaristas internacionales coinciden en que las políticas bolivianas no repercuten en la disponibilidad de cocaína en el mercado mundial. Una consecuencia 'no buscada' de los conflictos cocaleros ha sido el lanzamiento del líder sindical del Chapare, Evo Morales, al escenario nacional,²² quien, en 2002, salió en segundo lugar en las elecciones nacionales. Pero su posición como líder de la oposición parlamentaria y potencial prescindible, le ha conducido a 'descocalizar' su discurso y adoptar posturas más conformes con el discurso dominante. Por ejemplo, no sólo se aparta públicamente de los actos de resistencia armada en el Chapare, como todos los dirigentes sindicales, sino que ha dejado de exigir la desmilitarización del Chapare y el cese de la erradicación forzosa como solución a estos conflictos, aunque es innegable que si esto sucediera, los atentados también cesarían de inmediato. En este sentido, los movimientos cocaleros no representan una amenaza para la 'governabilidad' del país, porque no cuestionan los fundamentos del orden político.

Las propuestas desde abajo, por parte del movimiento cocalero, están limitadas por el regionalismo, que induce a los yungueños a negar apoyo a los chapareños y, dentro de los Yungas mismo,

¹⁸ Esto se debe principalmente a la expansión de los cultivos de coca en Colombia. En los ochenta, compradores colombianos llegaron a Bolivia para proveerse de pasta básica que luego procesaron en su país. A mediados de los noventa, con la producción de coca colombiana, esto ya no era necesario. Además, parece que, al caer los famosos 'carteles' de Medellín y otros, las nuevas redes que los reemplazaron ya no tenían contactos ni motivos para arriesgarse viajando hasta Bolivia. Las redes bolivianas de narcotráfico son mucho más reducidas y sin capacidad para un gran comercio de exportación hacia el Norte, limitándose a sacar pequeños cargamentos a los países fronterizos.

¹⁹ Ver *Así erradicaron mi coca*, Testimonios de campesinos chapareños en los tiempos de la erradicación forzosa (PIEB/Mama Huaco, La Paz, 2003) para testimonios campesinos al respecto.

²⁰ Rijnhot, L. y Joel, O., "Mala leche". Una historia amarga de desarrollo en el Chapare, CEDOIN, La Paz, 1994.

²¹ Leons, B., "After the boom: income decline, eradication and alternative development in the Yungas", en Leons, B. y Sanabria, H. (comps.), *Coca, cocaine and the Bolivian reality*, State University of New York Press, New York, 1997.

²² Albó, X., *Pueblos indios en la política*, Plural/CIPCA, La Paz, 2002.

divide a la 'zona tradicional' y las 'zonas de colonización'. Perspectivas de clase conducen a concentrarse exclusivamente en la cuestión de la producción de coca y dejar al lado su comercio, aunque sin el comercio la producción de coca no tendrá razón económica. Mucho menos hay una consideración del impacto del prohibicionismo en general; en parte porque el consumo de 'drogas' apenas se da en el medio campesino, se acepta la condena oficial como algo independiente de la política que aqueja a los productores. Del mismo modo, se afirma que 'los que lo hacen [la cocaína] son ellos', es decir no son campesinos, y los sindicatos declaran que expulsarán a los miembros que fabriquen base de cocaína en la comunidad.

En los Yungas, se percibe el mercado legal de la hoja de coca como algo limitado que pronto va saturarse si se permite la ampliación de las zonas de producción. La definición de las zonas legales en la Ley 1008 se basa en un estudio del consumo de coca realizado hacia fines de los setenta, y se desconoce el impacto de los cambios demográficos y sociales ocurridos desde entonces en el monto de la demanda. A partir de 2002, se habla de un nuevo estudio al respecto que, hasta la fecha, no se ha realizado. Las propuestas parecen contemplar un sondeo para identificar los grupos sociales (según edad, género, lugar de residencia, ocupación, etc.) que consumen hoja de coca, para qué lo utilizan y en qué cantidades, y calcular así la demanda legal. Representa un gran reto metodológico diseñar e implementar un sondeo de este tipo a escala nacional. Mientras tanto, un primer paso sería sistematizar los datos de DIGECO, que registra la cantidad y el destino de toda la coca que sale de los mercados legales de Villa Fátima y Sacaba; aparte de dar una idea sobre las regiones de consumo para escoger los sitios para el sondeo, se supone que saldrán a la vista desfases notables entre la población de los lugares de destino y la cantidad de coca que llega para consumirse allí, si así ocurre. A la vez, el primer culpable de estos posible desvíos dentro del comercio legal sería el mismo gobierno a través

de DIGECO, por no controlar la validez de los destinos registrados. Esto explica, quizás, por qué DIGECO jamás ofrece información al respecto, pero es curioso que ni los cocaleros ni los intelectuales independientes participantes en el debate hayan exigido que se publiquen estos datos. Tanto información sobre el comercio actual como el sondeo sobre el consumo podrían arrojar información incómoda para todas las partes involucradas.

Los sindicatos declaran que expulsarán a los miembros que fabriquen base de cocaína en la comunidad

Las propuestas cocaleras se basan en una defensa a rajatabla del derecho al cultivo, fundamentado en lo económico, barnizada de retórica cultural e indigenista sobre la 'hoja milenaria' y la defensa de las tradiciones andinas. Las Federaciones chapareñas han propuesto tomar a su cargo algunas instalacio-

nes del desarrollo alternativo, pero esto es más una propuesta demagógica que una estrategia válida; si la instalación no es rentable en sí, la gestión campesina no va a cambiar esta situación. Lo mismo pasa con las propuestas de industrializar la hoja de coca, que provoca mucha esperanza entre los productores, pero no desemboca en proyectos factibles. Los productos económicamente atractivos, como el mate de coca, se enfrentan un mercado nacional ya saturado y no pueden salir al exterior debido a las leyes internacionales que clasifican la hoja de coca como un estupefaciente equiparable al opio, la cocaína o la heroína. Los argumentos económicos sobre la producción de coca son válidos, demostrando que no hay otro cultivo que puede ser cultivado en los mismos lugares y bajo los condicionamientos de la economía campesina que dará los mismos ingresos que la coca, pero no abordan el argumento de fondo para atacar la coca, que es el rechazo al consumo recreativo de la cocaína. Como resultado, tanto el gobierno como los cocaleros asumen posiciones atrincheradas, que no dan lugar a debates racionales ni admiten la búsqueda de datos empíricos y objetivos.

Podría argumentarse que la raíz del problema no es la 'guerra contra las drogas', sino la posición

T

N

I

de Bolivia como Estado cliente de EEUU, obligado a aceptar los mandatos de éste (sea suprimir el narcotráfico o implementar el neoliberalismo). La clase dominante busca suprimir al campesinado, visto como grupo 'atrasado', que debe ser encaminado cuando no eliminado para el bien de la nación. El sindicalismo agrario, en sus inicios, era un medio para este fin, pero luego fue asumido por los mismos campesinos como arma legítima contra sus opresores; ahora se busca deslegitimarlo argumentando que son narcotraficantes y subversivos. No se sabe cuál sería la consecuencia de abandonar este entreguismo patético porque ningún gobierno lo ha intentado. Muestra de esto es que los debates sobre las extensiones de cocales que existen o que deberían autorizarse para cubrir la demanda local, se basan en cifras de la DEA; el gobierno boliviano ha sido incapaz de financiar estudios propios con los cuales rebatir, o confirmar, estos datos. Los cocaleros, presos de la hereditaria desconfianza campesina frente al Estado, tampoco quieren sistematizar los datos que tienen o intentar investigar los temas en cuestión. Los intelectuales y organizaciones, nacionales o internacionales, no han podido cambiar esto, a veces debido a su poco conocimiento de la realidad práctica del cultivo de coca (que conduce a creer las aseveraciones sin percatarse de la ausencia de datos reales),²³ otras veces porque se acercan al movimiento campesino impulsado por fines ideológicos propios (feminismo, indigenismo, ecologismo, etc.).

Recomendaciones

A nivel nacional

- Desmilitarizar el Chapare, poner fin a la erradicación forzosa y no implementar políticas similares en cualquier otra región del país.
- Realizar programas de 'desarrollo alternativo' que ofrezcan cultivos sustitutos, siempre que no se exija la erradicación de cocales como requisito para participar en estos programas. Además, los sustitutos deben ser probadamente aptos para la región y tener un mercado accesible y rentable para los campesinos.

- En vez de reprimir a los comerciantes de la hoja de coca, tanto el gobierno como los cocaleros deben buscar modalidades de facilitar la distribución de la hoja para el consumo legal; aparte de que beneficia a los campesinos productores y otros grupos sociales que participan en este negocio.
- Publicitar que cuanto más se obstaculiza el comercio legal de este producto, más tiende a desviarse hacia el comercio ilegal.
- Sería deseable realizar el mencionado estudio sobre el mercado y el consumo de la hoja de coca, como sobre la productividad real por hectárea, para debatirlos en base de datos válidos. Estos estudios no serán metodológicamente sesgados para producir los resultados deseados por los que los financian o promueven.

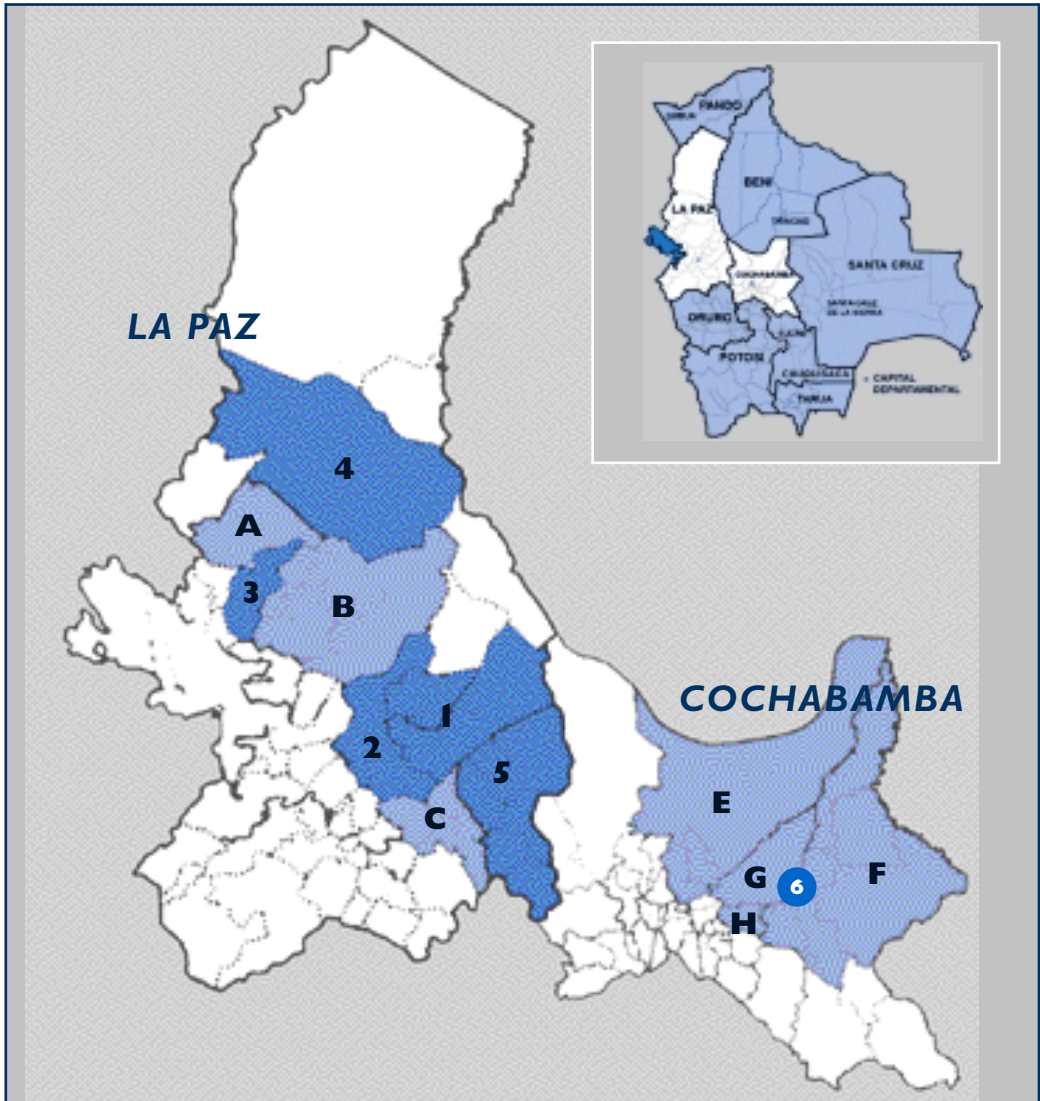
En el contexto internacional

- Se podría buscar modos de promover el comercio de productos como el mate de coca.
- Es imprescindible sacar a la hoja de coca de los convenios internacionales sobre estupefacientes, lo que requiere un esfuerzo determinado por parte del gobierno boliviano en alianza con muchos otros.
- Habría que de-satanizar la cocaína, porque mientras la cocaína siga estando prohibida, se argumentará que, la coca comercializada, incluso las hojas trituradas en bolsitas filtrantes, se usará para fabricar cocaína. Un debate abierto sobre los costos y beneficios de esta prohibición ya no puede ser evitado.
- El enfoque de 'reducción de daños', habiendo contribuido a ofrecer una estrategia alternativa al 'control del narcotráfico' a través de la represión policiaca y militar, la cual ha demostrado ser ineficaz y contraproducente para reducir el comercio de sustancias controladas, corresponde al contexto de los países consumidores y se queda corto para la situación de la coca boliviana.



²³ Spedding, Llanos, Angola, Aguilar, Huanca y Gonzáles (en prensa) presenta un análisis detallado de la producción de coca y los datos cuantitativos disponibles al respecto.

T
N
I



Leyenda

Zona de producción tradicional
(Ley 1008, Art.9)

Provincias:

- 1. Nor y Sud Yungas (LP)
- 2. Murillo (LP)
- 3. Muñecas (LP)
- 4. Fransz Tamayo (LP)
- 5. Inquisivi (LP)
- 6. Yungas de Vadiola (CBBA)

Zonas de producción excedentarias en transición
(Ley 1008, Art.10)

Provincias;

- A. Saavedra (LP)
- B. Larecaja (LP)
- C. Loayza (LP)
- D. Áreas de colonización de Yungas (LP)²
- E. Chapare (Cbba)
- F. Carrasco (Cbba)
- G. Tiraque (Cbba)
- H. Arani (Cbba)

¹ No existe un mapa real de los cultivos de hoja de coca en Bolivia. Esta mapa refleja la Ley 1.800, promulgada el 20 de Julio de 1988, que establece zonas tradicionales y zonas de transición, las ultimas sujetas a compensación inicial y sustitución por cultivos alternativos.

² Áreas no indicadas en el mapa.



T
N
I

Leyenda

Áreas de cultivos de coca con fines ilícitos

- 1. R: B. Marañon (Utcubamba Chachapoyas)
- 2. R: Bajo Huallaga (Tarapoto)
- 3. A: Huallaga C.-Uchiza-Ongon (Juanjui)
- 4. A: A. Huallaga-Monzon (Tingo Maria)
- 5. R: Aguaytia-Alto Ucayali (Aguaytia)
- 6. R: Pachitea (Pto Inca)
- 7. R: Pichis- Palcazu (Pto. Bermudez)
- 8. R: Perene- Tambo- Bajo Ene (Satipo)
- 9. A: Apurimac- Alto Ene (S. Francisco)
- 10. R: Alto Amazonas (Nauta)
- 11. R: Bajo Ucayali (Pucallpa)

- 12. R: Putumayo (El Estercho- Leticia)
- 13. R: Yavari (Caballococha- Tabatinga)
- 14. R: Alto Purus (Esperanza- Rio Branco)
- 15. R: Madre de Dios (P. Maldonado- P. Heath)

- A.T: Urubamba- Yanatile (Quillabamba)
- B.T: Inambari- Tambopata (Sandia)
- C.T: Alto Marañon (Humachucho)
- D.T: Chicama- Moche (Simbal- Otuzco) (*)

R: Áreas de cultivo reciente
 A: Áreas de cultivo viejo
 T: Áreas de cultivo tradicional *

La política ineficaz de erradicación forzosa² en el país limítrofe, Perú, trajo como consecuencia la movilización de los productores agropecuarios de las cuencas cocaleras y, posteriormente, la conformación en 2000 de una Mesa de Diálogo con el Gobierno para negociar. Por varios motivos, principalmente por presiones de Estados Unidos, el Gobierno peruano es incapaz de canalizar adecuadamente las propuestas que vienen de abajo y adentro, de parte de un sector social importante aunque poco numeroso, hacia políticas alternativas.

La Mesa funcionó regularmente durante el primer semestre de 2001, pero el Gobierno de Transición desatendió las propuestas de los agricultores. Ello produjo nuevas movilizaciones durante 2001 y 2002, que desembocaron en la firma de Actas con el nuevo Gobierno del presidente Toledo.³ Pero el Gobierno hizo caso omiso de los acuerdos firmados y, en enero del 2003, los agricultores del Alto Huallaga, Aguaytía, Tocache, Uchiza, Puerto Pizana y Apurímac-Ene fundaron en Lima la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP). Un mes después, en respuesta a la erradicación forzosa de coca a cultivadores legales en Aguaytía, varios miles de agricultores fueron a la huelga. El gobierno respondió reprimiendo la huelga y apresando al dirigente máximo de la CONPACCP, Nelson Palomino. Los agricultores respondieron con una Marcha de Sacrificio en abril del 2003.

Esta marcha concluyó con nuevas propuestas expresadas parcialmente en un Decreto Supremo que promulgó el Gobierno, pero que no colmó las expectativas de los valles cocaleros. Además, el Gobierno, a través de la institución rectora sobre asuntos de drogas, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), y las ONG creadas para ejecutar los proyectos, como Chemonics, ha distorsionado el espíritu concertador del

Decreto Supremo, intentando dividir a la CONPACCP y despreciando mediante maniobras de todo tipo, incluyendo la compra de periodistas 'sensibilizadores', el espíritu de diálogo de los dirigentes de la CONPACCP.

Cocaleros

Se trata de productores agropecuarios en zonas de selva alta de la vertiente oriental de los andes, con pequeñas extensiones de cultivos de coca —de 0.25 a 1.5 has.—. Existen asociaciones de productores en 13 cuencas cocaleras y sindicalismo campesino básicamente en la provincia La Convención en el Cusco. Los agricultores cocaleros son en el Perú 50.000 cultivadores aproximadamente, que, a su vez, también consumen coca al estilo tradicional. Además, existen dos millones de consumidores tradicionales de coca.

Un error importante de los proyectos de 'desarrollo alternativo' ha sido concebir que la selva alta es un espacio vacío y con escaso o destruido tejido social debido a la violencia de los ochenta. Esta percepción no es cierta y más bien existe un nutrido tejido social organizativo que se expresa en multitud de asociaciones sociales, gremiales, productivas o culturales.

El movimiento cocalero peruano está articulado en tres niveles: internacional, nacional y por cuencas. En el ámbito *internacional* existe el Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca (CAPHC), fundado en La Paz en marzo de 1991, pero paralizado desde 1998. Desde 1995 su presidente es Evo Morales, de Bolivia. El CAPHC ha realizado tres encuentros internacionales en La Paz (marzo 1991), Cusco (mayo 1993) y Quillabamba (octubre 1995), ha expuesto cuatro veces en la Comisión de Estupefacientes de la ONU, en Viena (1993 a 1997) y ha realizado seminarios, talleres de capacitación y reuniones, aunque la última se realizó en Puno en mayo

¹ Economista egresado de la Universidad del Pacífico, presidente de la Asociación Civil Desarrollo Rural Integral Sustentable (DRIS), director secretario del Foro Peruano de Relaciones Internacionales (FOPRI) y asesor de organizaciones de productores agropecuarios de las cuencas cocaleras del Perú.

² He criticado esta estrategia en "Erradicación de la coca: política boba" (Lima, 16 de junio de 1999).

³ Ver Rojas, I., *Lanzando la aventura de la 'coca cero': transición democrática y política antidrogas en el Perú*; WOLA, febrero de 2003.

de 1998. El CAPHC ha expuesto internacionalmente lo siguiente:

- Rechazar el tráfico ilícito de drogas, pero también la “guerra contra las drogas” y la militarización por ser instrumentos ineficaces.
- Eliminar el sistema de ‘certificación’ porque viola la soberanía de los países, socava las democracias y no toma en cuenta la opinión y propuestas de las sociedades civiles.
- Cambiar la visión sobre las drogas, distinguiendo coca de cocaína, productor de coca de traficante y consumidor de coca de drogadependiente.
- Promover la exclusión de la hoja de coca de la Lista I de estupefacientes de la ONU y revalorar sus usos tradicionales e industriales benéficos.
- Buscar cambios sustanciales en las políticas neoliberales y en el comercio internacional.
- Participación de las comunidades en la elaboración de los programas de desarrollo.

A escala *nacional*, tras varios intentos anteriores, en febrero de 1998 se fundó en Lima la Coordinadora Nacional de Productores Agropecuarios (CONAPA-Perú) de las cuencas cocaleras del Perú, con ocho federaciones y asociaciones. También se afiliaron una organización nativa (OARA: Asháninkas del Río Apurímac) y cuatro asociaciones de mujeres campesinas (Apurímac-Ene, Tingo María, Uchiza y Monzón). La CONAPA-Perú realizó tres encuentros nacionales pero no articuló sus propuestas al resto del movimiento campesino nacional. Con la instalación de la Mesa de Diálogo con el Gobierno a fines del 2000, la CONAPA comenzó a languidecer hasta su práctica desaparición. Posteriormente, con las huelgas y marchas del 2002, los agricultores cocaleros se articularon y fortalecieron nuevamente, fundando el 20 de enero del 2003 la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP).

Mesa de Diálogo

El Gobierno de Fujimori-Montesinos (1990-2000) impulsó acciones de erradicación for-

Configuración de la CONPACCP	
Valle	Nº de afiliados
Apurímac-Ene	11000
Alto Huallaga-Uchiza	2000
Alto Huallaga-Pto. Pizana	1500
Alto Huallaga-Aucayacu	3000
Alto Huallaga-Tingo María	3000
Aguaytía	1200
Pichis-Palcazu	1000
Monzón	2500
Jaén San Ignacio	260
TOTAL	25460

Fuente: Hugo Cabieses

zosa de cultivos a partir de marzo de 1996 que causaron zozobra social, alentaron la violencia subversiva y promovieron la aparición de movimientos sociales organizados en las zonas cocaleras. Estos movimientos lograron la instalación de una Mesa de Diálogo en la que se comenzó a discutir y hacer propuestas en torno a cuatro temas principales:

- cese temporal de la erradicación forzosa de cultivos de coca para su cambio por una estrategia de reducción gradual y concertada con los agricultores y autoridades locales;
- discusión y promulgación de una nueva ley de drogas y de coca que reemplace a la actual por ser obsoleta, ineficaz y condenatoria de los usos lícitos, culturales y benéficos de la hoja de coca;
- investigación sobre el uso de los fondos nacionales e internacionales para el ‘desarrollo alternativo’ y participación real de las organizaciones de productores en el diseño de una nueva estrategia; y,
- mejoramiento de los precios de coca al productor y de los servicios prestados por la Empresa Nacional de Comercialización de la Coca (ENACO), incluyendo la participación de representantes de los agricultores en su Directorio y apoyo a una estrategia de revalorización nacional e internacional de la coca.



Desde noviembre de 2000 hasta febrero del 2003, los agricultores y autoridades de las zonas cocaleras convocados a la Mesa de Diálogo, insistieron en repetidas oportunidades y de diversas formas para que estos cuatro puntos fueran discutidos con las autoridades gubernamentales competentes (Contradrogas, hasta mayo de 2002, y DEVIDA desde entonces), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Agricultura y la ENACO. Contradrogas primero y DEVIDA después intentaron incluir en su agenda de prioridades los temas propuestos por los agricultores y sus autoridades locales, pero esto no se produjo con la profundidad que hubiera sido necesaria, con lo que las tensiones en las cuencas cocaleras se agudizaron.

La Mesa de Diálogo, que hubiera servido como mecanismo de desfogue socio-político y discusión técnica, no ha funcionado con la regularidad exigida por la ley y la última reunión formal fue el 5 de octubre de 2001 en Lima. En marzo de 2002 hubo un taller informativo en Lima, pero sólo con representantes de agricultores y sin los alcaldes.

Acuerdos

A consecuencia de las movilizaciones cocaleras de 2001 y 2002, representantes del Gobierno firmaron cinco Actas con dirigentes de los agricultores cocaleros. El acta firmada el 13 de julio de 2002, en Lima, fue la que más avanzó hacia una propuesta política y técnica para transitar hacia una nueva estrategia sobre el desarrollo sustentable y los cultivos de coca con fines ilícitos en el Perú. La propuesta sugiere una estrategia de auto reducción, gradual, manual y concertada, de cultivos de coca con los agricultores organizados en sus asociaciones y federaciones representativas firmantes del Acta. Esta estrategia, aplicada inicialmente como proyecto piloto en Aguaytía, sería compensada con una propuesta técnica sustentada en cuatro puntos:

- previo empadronamiento de agricultores afiliados dispuestos a auto reducir sus cul-

tivos, jornal de 336 soles (97,4 dólares) por hectárea de coca reducida entregados de manera inmediata, tras la verificación realizada por DEVIDA, el CADA y el representante de la Asociación;

- derecho preferente para estos agricultores a actividades de reforestación en bosques, con jornales equivalentes a 1.686 soles (489 dólares) por ha. reforestada, entregados al agricultor inmediatamente;
- crédito de emergencia de aproximadamente 2.100 soles (609 dólares) por hectárea para actividades agrícolas decididas libremente por el agricultor, orientadas a mercados seguros y de corto plazo (frijol, arroz, harina de yuca y harina de plátano) y gestionando un seguro con Agrobanco; y,
- certificados de prioridad para los beneficios de los programas de Desarrollo Integral como Alternativa.

DEVIDA solicitó la cooperación del Gobierno de Estados Unidos a través de USAID para impulsar esta propuesta. Sin embargo, USAID no aceptó que los acuerdos se formalizaran con la Asociación de Agricultores Agropecuarios y de la Hoja de Coca de la Provincia de Padre Abad (AAAHCPA) firmante del acta.⁴ La propuesta técnica sólo fue aceptada en tres aspectos que fueron modificados sustancialmente, presentándose lo siguiente:

- jornal de 551 soles (159,7 dólares) por hectárea erradicada en acuerdo con comunidades y productores individuales, sin pasar por convenios con las asociaciones de productores firmantes del Acta del 13 de julio;
- bolsa de alimentos por el equivalente a 650 soles (188,5 dólares) para cada familia afectada que se sometiera a la autoerradicación de sus cocales;
- jornales por realizar trabajos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura social y productiva en su comunidad, hasta por un periodo de seis meses; y,
- preferencia como beneficiario de programas de mediano y largo plazo para la producción de palma aceitera, palmito, piña, ganadería, reforestación y otros.

⁴ El argumento esgrimido era que el Gobierno de Estados Unidos no podía financiar acuerdos con ningún 'narco agricultor cocalero' o 'narcococalero'.

Mesas y acuerdos en Perú			
Año	Tipo de diálogo/ origen	Acuerdos - Desacuerdos	Fechas y duración
2000 2001	A raíz de la erradicación forzosa, a partir de 1996 tensiones permanentes en las cuencas cocaleras.	Instalación de una Mesa de Diálogo buscando tratar 4 temas: cese de erradicación forzosa; nueva legislación; investigación sobre desarrollo alternativo; Mejores precios/participación de ENACO y estrategia común. No logran acuerdos.	De Noviembre 2000 a Octubre 2001
2002	Movilizaciones y fracaso de las Mesas de Diálogo; Reunión.	Firman cinco actas entre diferentes dirigentes y gobierno, uno de ello acordando formar comisiones técnicas. No fue cumplido por parte de DEVIDA.	13 de Julio
	Amenaza de un paro agrario.	Actas firmadas con dirigentes de Apurímac-Ene; no fueron cumplidas por DEVIDA.	Entre Agosto y Noviembre
	Reunión en DEVIDA para formar comisión técnica.	La comisión nunca funcionó. En cambio se forma la CONPACCP en presencia de 35 dirigentes.	11 de Septiembre
2003	Encuentro nacional en Lima.	Elección directiva presenta Memorial de 24 puntos al Presidente; firman Acta de Compromiso.	20 y 21 de Enero
	Erradicación forzosa en Alto Huallaga provoca marchas y protestas.	El Gobierno plantea en Viena que se rechazará la pausa en la erradicación o la posibilidad de un cato de coca.	Febrero/Marzo
	Marcha de Sacrificio de la CONPACCP. Reunión con el Presidente Toledo.	Tregua de tres meses al nuevo gobierno.	Oct.-Nov.-Dic.
2004	Compromiso de concertar nueva estrategia droga 2004-2008 y declaración de emergencia de cocaleros del Chapare.	Delegación de 32 dirigentes firma un Decreto Supremo con acuerdos adoptados con el Presidente, promulgado con otro contenido el día 24 de Abril.	Inicio 16 de Febrero

Fuente: Hugo Cabieses



La respuesta de la AAAHCPA a este programa se resume en una frase del su dirigente máximo: “no somos mendigos para que nos donen alimentos y pequeñas obras sociales, sino agricultores que necesitamos de crédito y mercados para nuestros productos”.⁵

Con los cuatro componentes financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de Asuntos Narcóticos (NAS), el programa piloto de auto erradicación se impulsó entre octubre y diciembre del año pasado en el Bosque Von Humbolt de la provincia de Padre Abad, lográndose firmar 56 convenios con comunidades, reducir más de 1.200 hectáreas y beneficiar a alrededor de 600 agricultores. El problema político principal de esta experiencia piloto fue el rechazo a la Asociación firmante del Acta del 13 de julio de 2002 y el problema técnico fue que los dos principales ejes de la propuesta discutida,

aprobada y firmada, el programa de crédito para actividades de corto plazo y los jornales por reforestar, no fueron impulsados.

La fundación de la CONPACCP

A consecuencia de los problemas señalados en Aguaytía, a los que se sumó el incumplimiento por parte de DEVIDA de los acuerdos con los agricultores de Tingo María, Aucayacu, Puerto Pizana, Uchiza y Apurímac-Ene, estos decidieron viajar a Lima para presentarle al Gobierno y al Congreso sus demandas y propuestas. En el Acta del 13 de julio del 2002, firmada en Lima, los dirigentes del Alto Huallaga y Aguaytía habían acordado formar comisiones técnicas integradas por funcionarios y representantes de los agricultores, pero no funcionaron porque DEVIDA, en algunos casos, ni siquiera las instaló.

⁵ Declaraciones de Flavio Sánchez Moreno, Presidente de la AAAHCPA, Radio Programas del Perú, 20/08/2003.

En el Apurímac-Ene, DEVIDA no cumplió varios acuerdos firmados con los dirigentes el 4 de agosto de 2002, en Ayacucho, tras una huelga y marcha. Tampoco cumplió con los acuerdos de otra Acta firmada en noviembre de 2002, cuando hubo una amenaza de paro agrario y boicot a las elecciones municipales y regionales. Los temas centrales eran en este caso el retiro de la ONG CARE de la zona, la discusión y promulgación de una nueva Ley de Coca y el empadronamiento de agricultores en la ENACO.

El 11 de septiembre de 2002, en el mismo local de DEVIDA al que habían sido convocados para designar a los integrantes de la comisión especial para elaborar el anteproyecto de Ley de Coca –que finalmente nunca funcionó–, 35 dirigentes del Apurímac-Ene, Alto Huallaga y Aguaytía, decidieron formar

la confederación. Para ello designaron una directiva transitoria que convocaría a un evento nacional en los próximos meses. Así se hizo y el encuentro se realizó en Lima el 20 y 21 de enero de 2003, con un total de 1.210 delegados de diferentes cuencas.

Estos delegados llegaron a Lima por sus propios medios, eligieron una directiva de 13 miembros, elaboraron un Memorial de 24 puntos que entregaron a las autoridades y al Presidente Toledo y firmaron un Acta de Compromiso, que contemplaba realizar una huelga nacional y marcha de sacrificio en caso que se reiniciara la erradicación forzosa de cultivos en cualquier punto del país. Sin embargo, ni DEVIDA, ni ENACO, ni el Ministerio del Interior tomaron en serio la constitución de esta Confederación y menos aún el Acta de Compromiso que habían firmado los dirigentes.

T

N

I

JUNTA DIRECTIVA DE LA CONPACCP 2004-2005

Secretaría General:

Nelson Palomino Laserna

Sub-Secretaría General:

Nancy Obregón Peralta

S. de Organización:

Elsa Malpartida Jara

S. de Actas y Archivos:

Azucena Veramendi Silva

S. de Defensa: Juan Ríos Esquivel

S. de Disciplina: Teodoro Pino Suárez

S. de Economía:

Flavio Sánchez Moreno

S. de Movilización:

Guillermo Mendoza Cortavarría

S. de Prensa y Propaganda:

Necidio Camargo Mantari

S. de Asuntos Interinstitucionales:

Richard Quispe Chuco

S. de Asuntos Femeninos:

Diodora Espinoza Vara

S. de Cultura y Deportes:

William Cervenates Celis

Coordinador Nacional de Vocales:

Antonio Gabancho Mosquera

Vocal: Mario Huamán Tamanguillo

Las huelgas de febrero 2003

En febrero de 2003, el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH) realizó una acción de erradicación forzosa en la localidad de Alto Shambillo, en Aguaytía, en la que dos afiliados a la AAAHCPA fueron heridos y apresado el teniente gobernador de esa localidad, al interceder en defensa de los agricultores. Los agricultores tenían recibos oficiales de ENACO con entrega legal de coca, además de carné de afiliados a la Asociación, pero los del CORAH hicieron caso omiso, lo que produjo el enfrentamiento.

Esta acción, que posteriormente fue reconocida como un error del CORAH,⁶ provocó la reacción inmediata de los agricultores, quienes, en coordinación con la CONPACCP, realizaron entre el 20 y 28 de febrero varias marchas, paros y bloqueos de carreteras en Aguaytía, Monzón, Tingo María Aucayacu y Puerto Pizana. El 28 de febrero, en una Asamblea Popular realizada en Tingo María decidieron dar una tregua de 72 horas al Gobierno para negociar una salida, nombrando una

⁶ Conversación personal con el Ing. Nil Ericsson, el presidente de DEVIDA (29.4.2003).

comisión mediadora integrada por autoridades locales y sin ningún dirigente de los agricultores.

Mientras esto sucedía en el Alto Huallaga, el 21 de febrero del 2003, el máximo dirigente de los agricultores del Apurímac-Ene y presidente de la CONPACCP, Nelson Palomino la Serna, quien se encontraba en Huamanga coordinando la movilización de ese valle, fue detenido en el local regional de la Defensoría del Pueblo y recluido en la cárcel de Yanamilla. Fue acusado de “apología al terrorismo” y otros seis cargos aún no probados, pasando su expediente al Poder Judicial de Huamanga. Días después el Ministro del Interior declaró que la acusación de apología al terrorismo era un error y que el caso no estaba en manos del Poder Ejecutivo. No obstante, tanto el Ministro del Interior, como Nils Ericsson, el presidente de DEVIDA, declararon a los medios que los dirigentes cocaleros estaban siendo manipulados por ‘narcotraficantes’, terroristas y políticos.

El 5 de marzo, la comisión mediadora, en la que no había dirigentes de las asociaciones de agricultores que estuvieron en huelga, junto con varios alcaldes de la zona y la presidenta del Gobierno Regional de Huanuco, sostuvieron una reunión con el primer ministro, el presidente ejecutivo de DEVIDA y el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Descentralización (CND), en la que se acordó nombrar una Comisión Técnica de Alto Nivel (CTAN) que viajaría a las cuencas cocaleras en conflicto para identificar la problemática y proponer alternativas de solución. Esta comisión, sin comprender que el problema no era técnico sino político, visitó Monzón y Cachicoto, Aguaytía y Tocache-Uchiza-Puerto Pizana. La mayoría de los integrantes de la comisión viajaban por primera vez a las zonas mencionadas y no sabían que, desde 1997, los agricultores habían realizado diagnósticos rurales participativos diversos, identificado su

Esta comisión, sin comprender que el problema no era técnico sino político, visitó Monzón y Cachicoto, Aguaytía y Tocache-Uchiza-Puerto Pizana

problemática y presentado propuestas concretas en el ámbito de programas y proyectos a Contradrogas como a diversas instancias de la cooperación internacional.

Las marchas de Abril 2003

El Gobierno comenzó una nueva campaña propagandística contra los dirigentes de la CONPACCP, intentó dividirlos apoyando a dirigentes no cocaleros y abrió las puertas para dialogar con agricultores beneficiarios de los programas de ‘desarrollo alternativo’ y alcaldes de esas zonas. Con ellos hubo reuniones entre el 1 y 8 de abril en Lima. Mientras los dirigentes de la CONPACCP preparaban su marcha de sacrificio, el presidente de DEVIDA viajó a Viena el 8 de abril para exponer en el 46 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU y estuvo ausente hasta el 20 de abril.

El domingo 20 de Abril, cuando la marcha estaba cerca de Lima, DEVIDA emitió un comunicado en el que “reitera (el) diálogo con productores de

coca y (su) compromiso para el desarrollo” e informa que “entre el 7 y 15 de Abril se habían reunido las comisiones técnicas con los dirigentes cocaleros”. En estas reuniones, dice el comunicado, habían establecido lo siguiente:

- Reducir gradual y concertadamente de las plantaciones ilegales de coca.
- Oficiar al Ministerio del Interior para que el CORAH intervenga sólo en la eliminación de pozas de maceración y plantaciones nuevas de coca, realizándose con la participación de los agricultores y el CADA, la reducción gradual y concertada.
- Realizar un estudio para determinar la demanda real del consumo legal de la hoja de coca con la finalidad de establecer el área de cultivo correspondiente.
- Actualizar la base de datos con los agricultores que actualmente venden su producción a ENACO.



- Recoger las recomendaciones de los equipos multisectoriales que vienen trabajando en las distintas cuencas para articular las cadenas productivas.

El comunicado de DEVIDA desautorizaba a los dirigentes de la CONPACCP señalando que “un grupo minoritario está insistiendo en desinformar acerca del proceso de diálogo, imponiendo paros y marchas que retrasan las acciones de los grupos de trabajo”.

La marcha de sacrificio tuvo dos contingentes, uno compuesto por más de 4.000 hombres, mujeres y niños procedente de San Francisco y Quimbiri, y el otro con alrededor de 2.000 personas, procedente de Uchiza, Puerto Pizana, Sión, Aucayacu, Tingo María y Aguaytía. Marchando pacíficamente, sin realizar bloqueos de carreteras y calles, sin promover disturbios⁷ y desplegando su propaganda, pancartas y signos exteriores de pobreza, se instalaron con frazadas y ollas comunes en el frontis del Palacio de Justicia, a los pies del Hotel Sheraton, en Lima. Los dirigentes tocaron las puertas de los medios de comunicación, el Congreso, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Presidencia de la República para hacerse escuchar.

La reunión con el presidente y el decreto supremo

Tras extensas discusiones con los dirigentes en la PCM y DEVIDA, el 23 de abril el Presidente, Alejandro Toledo, recibió a una delegación de 32 dirigentes, firmó un decreto supremo con los acuerdos adoptados y visitó a los marchistas, donde sostuvo tres asuntos: 1) los productores de coca no son narcotraficantes; 2) el Decreto Supremo es perfectible y para ello las puertas de Palacio estaban abiertas; y 3) la ENACO reabrirá los padrones para los

agricultores inscritos en las asociaciones representadas por la Confederación.

Según los dirigentes, el decreto, promulgado el 24 de abril, no fue un acuerdo adoptado, sino una imposición de DEVIDA y la PCM. De hecho, el dispositivo legal ratificó el contenido del comunicado que emitiera DEVIDA el domingo 20 de abril, sin recoger puntos importantes de las propuestas presentadas por los agricultores, incluyendo el corte del juicio contra los dirigentes y la liberación de Nelson Palomino. El dispositivo encarga a DEVIDA, el CORAH, el CADA, la ENACO y el Ministerio de Agricultura la aplicación de los cinco puntos de ese comunicado sin modificar nada.

“Porque ha sido pobre, está en la Presidencia gracias a nosotros y nos ofreció en su campaña no erradicar la coca por la fuerza”

Debido a ello, el 26 de abril los dirigentes enviaron una carta al Presidente diciendo que habían sido engañados, que presentarían una propuesta alternativa y que daban un plazo de 30 días para dialogar. Los dirigentes sostienen: “No estamos de acuerdo con que se haya entregado a

DEVIDA, la ENACO, CORAH y el Ministerio de Agricultura las acciones aprobadas por el Decreto Supremo. Nos hemos movilizad, entre otras razones, porque estas instituciones han sido ineficientes, nos han querido manipular, no han cumplido con las actas formadas y han perdido credibilidad ante nosotros”.

Los dirigentes sostienen que el Gobierno ha sido presionado por Estados Unidos, pero confían que el Presidente Toledo solucionará sus demandas “porque ha sido pobre, está en la Presidencia gracias a nosotros y nos ofreció en su campaña no erradicar la coca por la fuerza”. Solicitan un nuevo diálogo directo y dan un plazo de 30 días para reiniciar sus movilizaciones si no son atendidos, plazo que se cumplió el 26 de mayo, día en el que tuvieron una nueva reunión en Lima y decidieron dar un plazo adicional.

⁷ El 10 de abril, hubo enfrentamientos con la policía en Huamanga por el bloqueo de carreteras promovido por jóvenes no integrantes de la FEPA-VRAE con heridos y detenidos.

Pese a lo anterior, los agricultores cocaleros consiguieron logros importantes: reconocimiento formal de la CONPACCP como interlocutor; promulgación del Decreto Supremo; cese real aunque no formal de la erradicación forzosa; reducción y no erradicación gradual y concertada de cultivos; neutralización de la campaña en medios: ‘narcos’, ‘terrucos’ y manipulados; fueron recibidos por el Presidente Toledo; pero los dirigentes NO firmaron acuerdo alguno. Sin embargo, los problemas básicos en el ámbito político no fueron resueltos y estos son:

- garantizar el cumplimiento de las Actas del 2002;
- cese de juicios a los dirigentes y libertad de Nelson Palomino preso desde febrero;
- cese temporal no formalizado de la erradicación forzosa y cambio por una estrategia de una reducción gradual, manual y concertada con los componentes que se aprobaron en el acta de julio del 2002; y
- participar en la elaboración de la nueva Ley de Coca, previo estudio independiente sobre uso legal y, sobre todo, con la apertura de un nuevo empadronamiento de productores a través de ENACO y no solo la actualización de los ya inscritos en 1978.

Los agricultores propusieron una plataforma de 11 puntos, que puede ser resuelta y existen los recursos para ello, pero el Gobierno no tiene la suficiente independencia de Estados Unidos. Como sucedió con los transportistas, maestros y agricultores de otras zonas, antes que analizar la forma de resolver los problemas se han buscado dos cosas:

- dividir a la Confederación del resto de agricultores negociando con cada cuenca por su lado, sosteniendo que lo hace por “razones técnicas”;
- intentar deslegitimar sus propuestas diciendo que están manipulados por terroristas, ‘narcos’ y políticos.

Existen diferencias de enfoque y contradicciones importantes entre los agricultores cocaleros del Alto Huallaga y el Apurímac-Ene, además de las que existen con Monzón y Quillabamba, pero el Gobierno debería favorecer el diálogo, apoyar el fortalecimiento

de estas organizaciones y entender que se trata de un sector de agricultores que buscan ser ciudadanos formales y legales, que tienen esperanza en el Presidente Toledo, por quien votaron, y que están cansados de los burócratas y las ONG que se burlan de ellos y quieren imponerles políticas desde afuera y arriba con las que no están de acuerdo.

Situación actual en los valles cocaleros

En la actualidad, se vive una renovada tensión social y de seguridad en todos los valles cocaleros, por haberse cumplido el plazo de 60 días acordado por la CONPACCP en Lima para la solución del Plan de Lucha Inmediato de cinco puntos. El compás de espera podría haberse acortado si el Gobierno hubiera reiniciado su programa de ‘autoerradicación’, ya que el esquema hasta ahora utilizado es “aceptas o igual te erradicamos”, o si se hubiera continuado la erradicación forzosa en puntos específicos de algunos valles cocaleros, como sucedió en Masisea y Nueva Requena, en Ucayali, o en la provincia de Huallaga y Saposoa, en San Martín. Alcaldes y alcaldesas de esas zonas ya se han pronunciado contra la presencia de DEVIDA y del CORAH. También se hubiera adelantado el plazo de 60 días si DEVIDA o las ONG ejecutoras –contra las que existen denuncias probadas de ineficiencias, irrespeto y engaños–, continúan haciendo alarde de recursos económicos y publicitarios, amén del despliegue de camionetas y motos, en cumplimiento de las metas a las que están comprometidas con el Gobierno de Estados Unidos y USAID.

Una proporción importante de las denuncias y quejas de los agricultores y autoridades locales contra la labor de DEVIDA, ONG y/o empresas ejecutoras del ‘desarrollo alternativo’ y la ‘autoerradicación’ han sido corroboradas mediante testimonios orales, denuncias escritas de beneficiarios y fotografías. Los acuerdos de Lima (CONPACCP) y de Cusco (FEPCACYL) son extremadamente radicales en relación con las propuestas que los agricultores habían estado formulando entre



2001 y 2003, lo que se explica por la sorde-
ra y falta de respeto de DEVIDA y las ONG
ejecutoras frente a las propuestas equilibra-
das y viables firmadas con sus dirigentes en
14 actas, acuerdos e incluso el decreto de
abril de 2003, firmado por el Presidente de
la República. En el Cusco, las propuestas se
han resumido en la consigna “Coca o muerte...
Venceremos”.

El resultado de lo anterior, contrariamente a
lo afirmado por DEVIDA e informado por
diversos medios de comunicación locales, es
que el movimiento campesino cocalero, aci-
cateado por las satanizaciones permanentes
desde DEVIDA y el Ministerio del Interior,
tiene actualmente, aunque de manera inci-
piente y hasta caótica, una triple coordina-
ción: nacional entre cocaleros, nacional con
otros sectores e internacional.

En el ámbito nacional, se han fortalecido las
relaciones entre cocaleros de diversas cuen-
cas con características disímiles, pero con rei-
vindicações comunes. La CONPACCP se
fundó en enero 2003 básicamente con diri-
gentes del Apurímac/Ene, Alto Huallaga y
Aguaytía, que en total representaban a la
mitad de los 50.000 agricultores cocaleros
que se estima existen en el país, casi ningun-
o registrado en la ENACO. Actualmente, la
CONPACCP ha logrado aglutinar dirigentes
y bases de la otra mitad de los agricultores
cocaleros del país, incluyendo más de 15.000
que están empadronados en la ENACO, aun-
que una fracción importante de dirigentes del
Apurímac/Ene se ha retirado de la CON-
PACCP.

Por otra parte, el movimiento campesino
cocalero tiene incipientes relaciones con par-
tidos políticos, no sólo los ‘Ollanta’, sino con
Perú Ahora, el APRA, Patria Roja y otros par-
tidos de izquierda. Asimismo, ha establecido
relaciones con otros gremios no cocaleros
que se han comprometido a defender sus
propuestas como el SUTEP, la CGTP, la Fede-
ración Departamental de Campesinos del
Cusco (como consumidores de coca), la
Federación de Ayllus Indígenas de Ayacucho,
la Asociación de Agricultores y Ganaderos de

Coca de Chota/Cajamarca, la Coordinadora
Nacional de Rondas Campesinas, la Asocia-
ción de Productores Agrarios de Lima, la
Organización de Bases Aymaras, Amazónicas
y Quechuas, la Federación Departamental
de Comunidades Campesinas de Huancave-
lica, etc.

A nivel internacional, los dirigentes han acor-
dado reconstruir y fortalecer el Consejo
Andino de Productores de Hoja de Coca
(CAPHC) que preside Evo Morales y que no
se reúne desde junio de 1998. Los dirigentes
han acordado y coordinado con Evo Mora-
les la realización de una reunión de coordi-
nación en Puno. Asimismo, han establecido o
renovado relaciones con organizaciones polí-
ticas y gremiales de Bolivia (básicamente el
MAS y las Federaciones del Chapare y Los
Yungas), Ecuador (los Pachacutik), Estados
Unidos (WOLA y Drug Reform Network) y
se han iniciado relaciones con el TNI de Paí-
ses Bajos, ENCOD de Bélgica y MLAL de Ita-
lia. Las relaciones con Colombia son inci-
ipientes, pero han retomado contacto con la di-
rigente colombiana Omayra Morales, secreta-
ria de difusión y cultura del CAPHC.

A contrapelo de lo anunciado por el Minis-
terio del Interior, el Ministerio de Defensa,
medios de comunicación y algunos analistas,
la situación de seguridad y subversión en los
valles –particularmente Apurímac/Ene y Mon-
zón– es estable desde hace varios meses. No
se ha percibido una rearticulación de secto-
res senderistas con posibilidades de realizar
acciones armadas significativas que pongan en
peligro serio la seguridad en los valles. Las
señales más bien apuntan a un proceso de
integración a acciones políticas pacíficas.
Entre la población y los agricultores existe un
rechazo a las acciones violentas y se da prio-
ridad a la movilización social pacífica –tipo
Marcha de Sacrificio–, sin bloqueos de carre-
teras, rotura de lunas, apedreo de locales,
toma de rehenes, etc. Han aprendido las lec-
ciones de la Marcha de Sacrificio del 2003 y,
el hecho que el movimiento sea dirigido por
mujeres le da un cariz especial de defensa
pacífica –aunque con discurso radical– de
búsqueda de respeto y afirmación de dere-
chos ciudadanos.

T

N

I

En cuanto al ‘narcotráfico’ –preferimos usar la expresión tráfico ilícito de drogas–, existe una gran dispersión de bandas y traqueteros circulando en los valles para comprar hoja de coca o pasta básica lavada, pero sin realizar acciones violentas o de “ajuste de cuentas”. No existen cabezas visibles y dirección estratégica, sino bandas desordenadas y poco articuladas y competitivas entre ellas, razón por la que la DINANDRO puede presentar a los medios de comunicación operativos ‘exitosos’ de detenciones de delincuentes de poca monta y lluvia de incautaciones de drogas, mientras que los grandes traficantes se escapan. Es necesario señalar que, hasta ahora, han resultado contraproducentes las acciones interdictivas de pozas y drogas tipo “Fierro 2003”, realizadas en el Monzón y el VRAE en noviembre y diciembre del 2003, aplicadas sin plan de desarrollo socio-económico serio y/o establecimiento de bases policiales permanentes con participación ciudadana. Además, estas acciones no tienen significado alguno con relación a los verdaderos ‘narcotraficantes’ –aunque sí presionan momentáneamente los precios de la coca hacia abajo– y sólo sirven para justificar el financiamiento norteamericano para otras actividades del Ministerio del Interior.

Ni Contradrogas ni DEVIDA han respetado los acuerdos firmados en actas entre 2001 y 2003, despreciando las propuestas de los agricultores en la Mesa de Diálogo

Principales quejas de agricultores y autoridades locales

Ni Contradrogas ni DEVIDA han respetado los acuerdos firmados en actas entre 2001 y 2003, despreciando las propuestas de los agricultores representados por sus dirigentes en la Mesa de Diálogo.

No se han realizado estudios de suelos, investigaciones sobre plagas y hongos, así como la zonificación económica-ecológica como precondición para los proyectos productivos, así como tampoco un estudio serio de estimación de la demanda de coca para usos lega-

les. No se ha realizado el empadronamiento de productores por parte de la ENACO, tal como habían solicitado los dirigentes de los agricultores en las actas y acuerdos firmados. Asimismo, tampoco se ha llevado a cabo un catastro para estimar las principales ratios productivas y de rendimientos de la planta de la coca.

Existen denuncias concretas contra la ENACO por problemas con los precios, calidades, pesaje y maltrato en la compra de hoja de coca a los productores. La firma de varias actas al respecto no ha resuelto el problema. La autoerradicación de cultivos de coca sustentada por el decreto de abril de 2003 no funciona, ya que no se impulsa con los agricultores organizados en las asociaciones y federaciones cuyos dirigentes impulsaron la Marcha de Sacrificio, bajo el argumento de que éstas organizaciones no son consideradas como interlocutoras por la cooperación de Estados Unidos a través de USAID. Las acciones de autoerradicación se llevan a cabo con “comunidades” e indivi-

duos, sin que las organizaciones naturales de los productores, como son asociaciones y federaciones, tengan nada que ver en la decisión sobre cada proceso. La autoerradicación es una precondición para ser considerados como beneficiarios, lo que se resume en la frase: “primero erradica y luego entregamos los beneficios”.

Tras las acciones de autoerradicación DEVIDA y las organizaciones ejecutoras, como Chemonics y otras ONG, no han estado cumpliendo con lo ofrecido. En lo que se refiere a los 180 dólares por familia luego de autoerradicar, en muchos casos se les ha entregado 160 soles y luego no se les entrega la diferencia o al entregársela le deducen el valor – sobrevaluado – de las herramientas que les dieron para autoerradicar. Respecto a la bolsa de alimentos por familia por un valor de 150 dólares que debe ser entrega-



da por el CORAH, muchas veces está incompleta la ración y en otras situaciones se suprime pese a que es un ofrecimiento del convenio firmado. El apoyo técnico y de herramientas, plántones o semillas para dos proyectos productivos, normalmente se realiza para rubros que no son los que los agricultores han priorizado, como el caso de palma aceitera y algodón en Neshuya-Curimaná que no fue apoyado sino más bien reemplazado por plátano y maíz, sin que hubiera mercado asegurado. Con respecto a las dos obras de infraestructura social y/o económica decididas en el ámbito comunal, varias veces DEVIDA o sus contratistas cumplen con una de las obras y la otra no se inicia o, en varios casos, las obras están sobrevaluadas.

Por otro lado, DEVIDA y/o Chemonics presentan como propias actividades productivas exitosas que pertenecen a esfuerzos particulares o de otras instituciones, como es el caso de la producción de palma aceitera en Neshuya, que es un esfuerzo conjunto entre los cultivadores y el PNUFID, con financiamiento parcial del Fondo de Contravalor Perú Canadá. También es el caso del algodón en San Alejandro y la producción de plátano y piña en Aguaytía, que es un esfuerzo individual de los agricultores. Existen beneficiarios que no son cocaleros, sino comerciantes, maestros, mototaxistas, etc. que prestan su nombre para ser inscritos en los listados. Además en muchos casos la cantidad de beneficiarios en una comunidad o casería es mayor que el número de pobladores.

DEVIDA se habría apropiado de las ideas de los agricultores organizados en su asociación con respecto a proyectos productivos, como ha sido el caso de Aguaytía cuyos dirigentes presentaron un programa con cinco líneas productivas –palma aceitera, desarrollo ganadero, algodón, reforestación e industrialización de la yuca– por 19 millones de dólares. La propuesta fue archivada y luego una de las líneas, la de reforestación, está siendo impulsada por DEVIDA pero sin la participación de la asociación. Varios dirigentes y agricultores del valle del Monzón y del Apurímac-Ene, sostienen que la intervención de pozas de mace-

ración –como las intervenidas con el operativo ‘Fierro 2003’– está orientada a pozas antiguas que fueron intervenidas en años anteriores.

La información en TV sobre la problemática de la coca y el ‘narcotráfico’ es considerada insultante por los agricultores en general, pero particularmente por los de La Convención, valle en el que diez de cada diez hojas de coca se usan para el picchado. No existe un avance significativo sobre una nueva Ley de Coca, más bien se están discutiendo en el Congreso más de 10 proyectos de Ley. Mientras tanto un nuevo ciclo de protestas ha comenzado causando tensiones renovadas.

ABREVIACIONES USADAS

AAAHCPA	Asociación de Agricultores Agropecuarios y de la Hoja de Coca de la Provincia de Padre Abad
CADA	Cuerpo de Apoyo al Desarrollo Alternativo
CAPHC	Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CTAN	Comisión Técnica de Alto Nivel
CONPACCP	Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú
CONAPA	Coordinadora Nacional de Productores Agropecuarios
CORAH	Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos de Coca en el Alto Huallaga
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ENACO	Empresa Nacional de Comercialización de la Coca
MAS	Movimiento al Socialismo
NAS	Oficina de Asuntos Narcóticos
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNUFID	Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas
SUTEP	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú
OARA	Asháninkas del Río Apurímac
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VRAE	Valle del Río Apurímac y Ene

TEXTOS DE REFERENCIA E INFORMACIÓN EN INTERNET

www.cedib.org/accionandina/index.php

Acción Andina Bolivia.

www.ain.org.bo

Andean Information Network.

www.cedib.org

Centro de Información y Documentación Bolivia.

www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Naciones Unidas.

www.wola.org/publications/ddhr_bolivia_memo_ad_feb2004.pdf

Farthing, L., Rethinking Alternative Development in Bolivia, Andean Information Network/WOLA, febrero 2004.

www.devida.gob.pe/legislacion.asp

Legislación sobre drogas en el Perú.

www.congreso.gov.bo/leyes/1008.htm

Ley del régimen de la coca y sustancias controladas n. 1008 de 19 de julio de 1988. Bolivia.

www.bolivian.com/mas

Movimiento al Socialismo (MAS). Bolivia.

<http://sinaltid.rree.gov.bo/sinaltid/Dignidad.htm>

Plan Dignidad Bolivia.

www.unodc.org/pdf/publications/bolivia_coca-survey_2002.pdf

ONUDD, Bolivia. Coca Survey in the Yungas of La Paz in 2002, ONU, Viena, 2003.

www.unodc.org/pdf/publications/peru_coca-survey_2002.pdf

ONUDD, Peru. Coca Survey for 2002, ONU, Viena, 2003.

www.unodc.org/pdf/publications/peru_cocasurvey_2001.pdf

PNUFID, Peru. Annual Coca Cultivation Survey 2001, ONU, Viena, 2002.



Drug War Monitor

Serie de informes publicada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, siglas en inglés). Accesible en

www.wola.org/publications/publications.htm#DrugPolicy

- Jelsma, M. y Metaal, P., *Cracks in the Vienna Consensus: The UN Drug Control Debate*, enero 2004 (versión en español en proceso).
- Sierra Guzmán, J. L., *Las Fuerzas Armadas Mexicanas en La Guerra Antinarcoóticos*, abril 2003.
- Rojas, I., *Lanzando la aventura de la “coca cero”. Transición democrática y política antidrogas en el Perú*, febrero 2003.
- Youngers, C., *Collateral Damage: U.S. Drug Control in the Andes*, diciembre 2002.
- Ledebur, K., *Coca y conflicto en el Chapare*, julio 2002.

El auge del partido político del dirigente cocalero Evo Morales en las últimas elecciones parlamentarias en Bolivia, reinició el debate sobre las organizaciones cocaleras andinas y sus reivindicaciones. La desinformación existente alrededor de dichas organizaciones ha contribuido a la aparición de términos como ‘narcoguerrilleros’, ‘narcoterroristas’, etc. vinculados a los movimientos campesinos cocaleros.

En el fondo de este debate se encuentra la relación entre la gobernabilidad, las políticas de drogas y los movimientos cocaleros. El desequilibrado enfoque del control internacional de drogas, el escaso margen de maniobra de los gobiernos y sociedades del Sur para diseñar políticas propias y autónomas y los fantasmas existentes alrededor de las organizaciones cocaleras, hacen que la gobernabilidad en los países denominados productores de coca sea todo un reto.

Este número de *Drogas y Conflicto* analiza las organizaciones cocaleras en el Perú y Bolivia y su interacción con los gobiernos de turno durante las movilizaciones campesinas de los últimos años. Los logros y fracasos de dichas negociaciones ponen sobre la mesa la dificultad de encontrar soluciones pacíficas y sostenibles a un tema tan complejo como es el cultivo de hoja de coca.

Fundado en 1974, el TNI es una red internacional de activistas e investigadores comprometidos a analizar críticamente los problemas globales presentes y futuros. Tiene como objetivo proporcionar apoyo intelectual a los movimientos sociales preocupados por conseguir un mundo más democrático, equitativo y sustentable.

El programa Drogas y Democracia del TNI analiza, desde 1996, las tendencias de la economía ilegal de las drogas y de las políticas globales sobre drogas, sus causas y efectos en la economía, la paz y la democracia.

El programa realiza investigaciones de campo, promueve el debate político, provee información a funcionarios y periodistas, coordina campañas internacionales y conferencias, produce artículos y documentos de análisis, y mantiene un servicio electrónico de información sobre el tema.

El objetivo del programa y de la serie *Drogas y Conflicto* es promover una reevaluación de las políticas actuales y presionar a favor de políticas basadas en principios acordes con la reducción del daño, el comercio justo, el desarrollo, la democracia, los derechos humanos, la protección de la salud y el medio ambiente y la prevención de conflictos.